



# PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL IDENTIFICADO PARA EL ESTADO DE GUERRERO 2021 - 2022.

OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN: construir el gasto público federal identificado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el Estado de Guerrero, aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para los ejercicios fiscales 2021 y 2022 y el propuesto por el Ejecutivo Federal para el 2022.

## GASTO TOTAL IDENTIFICADO PARA GUERRERO:

Después de revisar los diferentes tomos, anexos y el decreto aprobatorio del PEF, se aprobó un gasto total identificado para este Estado del país:

- Para el ejercicio fiscal 2021 por **64 mil 037.36** MMDP
- Para el ejercicio fiscal 2022 por **70 mil 028.63** MMDP

## EL GASTO TOTAL IDENTIFICADO PARA GUERRERO ESTÁ INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

### A GASTO FEDERALIZADO APROBADO:

- Para el 2021 fue de **58 mil 946.55** MMDP
- Para el 2022 fue de **64 mil 098.12** MMDP

### · DISTRIBUCIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO APROBADO PARA LAS:

- a. PARTICIPACIONES FEDERALES: **21 mil 284.52** MMDP para el 2021 **23 mil 175.22** MMDP para el 2022
- b. APORTACIONES FEDERALES: **37 mil 662.03** MMDP para el 2021 **40 mil 922.90** MMDP para el 2022

### B PARA EL GASTO CENTRALIZADO SE APROBARON:

- 3 mil 765.21** MMDP para el 2021
- 4 mil 174.64** MMDP para el 2022

### · INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

- a. PARA LOS RAMOS ADMINISTRATIVOS SE APROBARON: **1 mil 269.49** MMDP para el 2021 **1 mil 585.06** MMDP para el 2022
- b. PARA LOS ANEXOS DEL DECRETO PEF SE APROBARON: **2 mil 495.72** MMDP para el 2021 **2 mil 589.58** MMDP para el 2022

### C RAMOS AUTÓNOMOS SE APROBARON: 484.15 MMDP para el 2021 **352.63** MMDP para el 2022

### D PARA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA SE APROBARON:

- 34.15** MMDP para el 2021
- 36.78** MMDP para el 2022

### · INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

- a. PARA LA SALA REGIONAL DEL PACIFICO, CON SEDE EN ACAPULCO, GUERRERO, SE APROBARON:

- 34.15** MMDP para el 2021
- 36.78** MMDP para el 2022

### E PARA LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN (PPI'S) Y LOS PROYECTOS DE PRESTACIÓN

- DE SERVICIOS (PPS'S) SE APROBARON: **807.31** MMDP para el 2021 **1 mil 366.46** MMDP para el 2022





CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

Secretaría General  
Secretaría de Servicios Parlamentarios  
Coordinación de Servicios de Información, Bibliotecas y Museo  
Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados

Subdirección de Análisis de Económico

**Presupuesto Público Federal identificado  
para el Estado de Guerrero 2021-2022.  
SAE-ASS-01.12.22**



**Enero, 2022**

Av. Congreso de la Unión, N°. 66; Colonia El Parque, Venustiano  
Carranza. C.P. 15960; Ciudad de México.  
Teléfono: 5036 0000 Ext.: 67027 / 67035

Contacto: [reyes.tepach@diputados.gob.mx](mailto:reyes.tepach@diputados.gob.mx)

**COMISIÓN BICAMERAL DEL SISTEMA NACIONAL  
DE BIBLIOTECAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN**

Dip. Wendy González Urrutia, Presidenta

Dip. Ma Teresa Rosaura Ochoa Mejía

Dip. Shirley Guadalupe Vázquez Romero

**SECRETARÍA GENERAL**

Lic. Graciela Báez Ricárdez

Secretaria General

**SECRETARÍA DE SERVICIOS  
PARLAMENTARIOS**

Lic. Hugo Christian Rosas de León

Secretario

**COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE  
INFORMACIÓN, BIBLIOTECAS Y MUSEO**

Lic. Carolina Alonso Peñafiel

Coordinadora

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN  
Y ANÁLISIS ESPECIALIZADOS**

Lic. Fabiola E. Rosales Salinas

Directora

**SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO**

Dr. Reyes Tépac M.

Subdirector

Autor / Responsable

Lic. Lizbeth Méndez Cerón

Mtra. Adriana Jiménez Mora

Lic. Evelyn Fabiola Hernández Hernández

Dra. Rocío Morales Álvarez.

C. Dolores García Flores

Auxiliares de Investigación / Responsables

Primera edición: marzo, 2020

Segunda edición: abril, 2021

Tercera edición: enero, 2022

Lic. Adriana Robledo Ortiz.

Diseño de Infografía.

El presente documento es responsabilidad exclusiva de sus autores.

---

## Mapa de Objetivos del Desarrollo Sostenible

La presente publicación contribuye a abordar temáticas enmarcadas en los siguientes ODS:



## **Presupuesto Público Federal identificado para el Estado de Guerrero 2021-2022.**

### **Contenido**

<b>Mapa de Objetivos del Desarrollo Sostenible.....</b>	<b>4</b>
<b>Summary.....</b>	<b>8</b>
<b>Introducción.....</b>	<b>10</b>
<b>1. Conformación del gasto identificado total para el Estado. ....</b>	<b>13</b>
<b>2. Gasto identificado de carácter federalizado. ....</b>	<b>15</b>
<b>3. Gasto identificado para los ramos autónomos, administrativos y anexos del Decreto.....</b>	<b>18</b>
<b>4. Gasto identificado para los PPI´s y PPS´s. ....</b>	<b>23</b>
<b>5. Gasto identificado multi-estatales. ....</b>	<b>26</b>
<b>ACRÓNIMOS.....</b>	<b>35</b>

## **Resumen.**

Esta investigación tiene como objetivo construir el gasto público federal identificado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el Estado de Guerrero, aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para los ejercicios fiscales 2021 y 2022 y el propuesto por el Ejecutivo Federal para el 2022.

Después de revisar los diferentes tomos, anexos y el decreto aprobatorio del PEF, se aprobó un gasto total identificado para este Estado del país para el ejercicio fiscal 2021 por 64 mil 037.36 millones de pesos (MMDP) y para el 2022 fue de 70 mil 028.63 MMDP, integrado de la siguiente manera:

- A. El gasto federalizado para el 2021 fue de 58 mil 946.55 MMDP y para el 2022 fue de 64 mil 098.12 MMDP, de los cuales:
  - a. Para las participaciones federales se aprobaron 21 mil 284.52 MMDP para el 2021 y 23 mil 175.22 MMDP para el 2022; y
  - b. Para las aportaciones federales se aprobaron 37 mil 662.03 MMDP para el 2021 y 40 mil 922.90 MMDP para el 2022.
  
- B. Para el gasto centralizado se aprobaron 3 mil 765.21 MMDP para el 2021 y 4 mil 174.64 MMDP para el 2022, integrado de la siguiente manera:
  - a. Para los ramos administrativos se aprobaron 1 mil 269.49 MMDP para el 2021 y 1 mil 585.06 MMDP para el 2022; y
  - b. Para los anexos del decreto PEF se aprobaron 2 mil 495.72 MMDP para el 2021 y 2 mil 589.58 MMDP para el 2022.

- C. Para los ramos autónomos se aprobaron 484.15 MMDP para el 2021 y 352.63 MMDP para el 2022;
- D. Para el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa se aprobaron 34.15 MMDP para el 2021 y 36.78 MMDP para el 2022, de los cuales:
- a. Para la Sala Regional del Pacífico, con sede en Acapulco, Guerrero, se aprobaron 34.15 MMDP para el 2021 y 36.78 MMDP para el 2022.
- E. Para los programas y proyectos de inversión (PPI's) y los proyectos de prestación de servicios (PPS's) se aprobaron 807.31 MMDP para el 2021 y 1 mil 366.46 MMDP para el 2022.

**Palabras claves:**

Guerrero, Federalizado, Centralizado, Participaciones, Aportaciones, Administrativos, Autónomos, Inversión, Proyectos, Servicios, Prestación.

## **Summary.**

The objective of this research is to build the federal public spending identified in the Federal Expenditure Budget (FEB) for Guerrero, approved by the Chamber of Deputies of the Congress of the Union for fiscal years 2021 and 2022 and the proposed by the Federal Executive for 2022.

After reviewing the different volumes, annexes and the approving decree of the FEB, a total expenditure identified for this State of the country was approved for fiscal year 2021 for 64 thousand 037.36 million pesos (MP) and for 2022 it was 70 thousand 028.63 MP, integrated as follows:

- A. The approved federalized spending for 2021 was 58 thousand 946.55 MP and for 2022 it was 64 thousand 098.12 MP, of which:
  - a. For the Federal Shares, 21 thousand 284.52 MP were approved for 2021 and 23 thousand 175.22 MP for 2022; and
  - b. For Federal Contributions, 37 thousand 662.03 MP were approved for 2021 and 40 thousand 922.90 MP for 2022.
  
- B. For Centralized Spending, 3 thousand 765.21 MP were approved for 2021 and 4 thousand 174.64 MP for 2022, integrated as follows:
  - a. For administrative branches, 1 thousand 269.49 MP were approved for 2021 and 1 thousand 585.06 MP for 2022; and
  - b. For the annexes of the FEB decree, 2 thousand 495.72 MP were approved for 2021 and 2 thousand 589.58 MP for 2022.

- C. For autonomous branches, 484.15 MP were approved for 2021 and 352.63 MP for 2022;
- D. For the branch of the Federal Court of Administrative Justice, 34.15 MP were approved for 2021 and 36.78 MP for 2022, of which:
  - a. For the Regional Center, based in Acapulco, Guerrero, 34.15 MP were approved for 2021 and 36.78 MP for 2022.
- E. For Investment Programs and Projects (IPP's) and Service Provision Projects (SPP's), 807.31 MP were approved for 2021 and 1 thousand 366.46 MP for 2022.

**Keywords:**

Guerrero, Federalized, Centralized, Shares, Contributions, Administrative, Autonomous, Investment, Projects, Services, Provision.

## **Introducción.**

El 14 de noviembre del 2021, la Cámara de Diputados aprobó el decreto de PEF para el ejercicio fiscal 2022, en los términos del *artículo 74, fr. IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.

Esta investigación tiene como objetivo construir el gasto público federal identificado en el PEF para el Estado de Guerrero, aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para los ejercicios fiscales 2021 y 2022 y el propuesto por el Ejecutivo Federal para el 2022.

Se construyó a partir de sumar el gasto federalizado (descentralizado); el centralizado que se conforma de los ramos administrativos y los anexos contenidos en los decretos del PEF; los ramos autónomos; en algunos Estados existen salas regionales registradas contablemente en el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; y los programas y proyectos de inversión, considerando los siguientes criterios:

- a. El gasto federalizado en México se conforma del sistema de transferencias, y se define como: la asignación de recursos condicionados y no condicionados, que el gobierno federal transfiere a las entidades federativas y los municipios del país, en el marco del pacto fiscal federal y de la política de descentralización administrativa y financiera, para que las autoridades locales provean los bienes y servicios que son exclusivos de su jurisdicción o son concurrentes con la Federación, tales como la educación, la salud, la infraestructura social básica, la seguridad pública, entre otros.

El sistema de transferencias comprende las participaciones federales, que son recursos no condicionados que el Gobierno Federal paga a las Entidades Federativas del país; y el sistema de aportaciones federales, que son recursos condicionados al logro de ciertas metas y objetivos relacionados con la provisión de bienes y servicios públicos concurrentes entre dos o más niveles de gobierno.

El gasto centralizado tiene otra naturaleza jurídica, son recursos que el Gobierno Federal ejerce en las entidades federativas del país, aunque el ejercicio corre a cargo de las dependencias de la administración pública federal, nunca por los gobiernos locales, estos recursos no abandonan la esfera Federal.

- b. El gasto público federal centralizado, que se clasifica en ramos administrativos y algunas partidas presupuestarias contenidas en los diversos anexos del decreto PEF.

Respecto al gasto para los ramos administrativos, éstos asignan recursos públicos federales para las dependencias que conforman la Administración Pública Federal y que cuentan con delegaciones, centros y oficinas de representación al interior de este Estado del país, son los siguientes:

- i. Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA);
- ii. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER);
- iii. Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT);
- iv. Secretaría de Educación Pública (SEP);
- v. Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS);
- vi. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU);
- vii. Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT); y
- viii. Secretaría de Bienestar (Bienestar).

El gasto para los ramos autónomos se conforma de las asignaciones presupuestarias propuestas para el Poder Judicial de la Federación (PJF), el Instituto Nacional Electoral (INE) y la Fiscalía General de la República (FGR). Estos recursos son ejercidos al interior de los Estados del país sin la injerencia del titular del Ejecutivo Federal ni de los Gobiernos Locales.

También se identificó en el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa una Sala Regional, que es un gasto independiente a los ramos administrativos, generales y autónomos.

Los Programas y Proyectos de Inversión (PPI's) y los Proyectos de Prestación de Servicios (PPS's) los ejercen las dependencias de la Administración Pública Federal, así como las entidades sujetas a control presupuestario directo y las empresas productivas del Estado. A través de éstos se ejecutan las acciones tendientes a la formación o conservación de los bienes de capital o mejoras permanentes para la comunidad.

Finalmente, existen un conjunto de PPI's y PPS's que son multi-estatales, porque se ejecutan en más de una Entidad Federativa de manera simultánea, éstos se enlistan, aunque no se suman al gasto total identificado, porque el presupuesto de egresos de la Federación no determina los recursos financieros que cada programa asigna de manera individual a cada Estado que participa en estos proyectos.

## Guerrero

### 1. Conformación del gasto identificado total para el Estado.

Para el ejercicio fiscal 2021 se aprobó un gasto total identificado para este Estado del país por 64 mil 037.36 millones de pesos MMDP y para el ejercicio fiscal 2022 fue de 70 mil 028.63 MMDP, integrado de la siguiente manera:

A. El gasto federalizado para el 2021 fue de 58 mil 946.55 MMDP y para el 2022 fue de 64 mil 098.12 MMDP, de los cuales:

- a. Para las participaciones federales se aprobaron 21 mil 284.52 MMDP para el 2021 y 23 mil 175.22 MMDP para el 2022; y
- b. Para las aportaciones federales se aprobaron 37 mil 662.03 MMDP para el 2021 y 40 mil 922.90 MMDP para el 2022.

B. Para el gasto centralizado se aprobaron 3 mil 765.21 MMDP para el 2021 y 4 mil 174.64 MMDP para el 2022, integrado de la siguiente manera:

- a. Para los ramos administrativos se aprobaron 1 mil 269.49 MMDP para el 2021 y 1 mil 585.06 MMDP para el 2022; y
- b. Para los anexos del decreto PEF se aprobaron 2 mil 495.72 MMDP y 2 mil 589.58 MMDP para el 2022.

C. Para los ramos autónomos se aprobaron 484.15 MMDP para el 2021 y 352.63 MMDP para el 2022;

D. Para el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa se aprobaron 34.15 MMDP para el 2021 y 36.78 MMDP para el 2022, de los cuales:

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/gI86i5E>

a. Para la Sala Regional del Pacífico, con sede en Acapulco, Guerrero, se aprobaron 34.15 MMDP para el 2021 y 36.78 MMDP para el 2022.

E. Para los PPI's se aprobaron 807.31 MMDP para el 2021 y 1 mil 366.46 MMDP para el 2022. (Ver tabla número 1).

Tabla número 1. Gasto federal identificado total para el Estado de Guerrero, 2021-2022. (MMDP y Variación real).					
Conceptos	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF	Diferencial 2022 PEF- 2021 PEF	Diferencial 2022 PEF- 2022 PPEF
Participaciones Federales	21,284.52	23,919.15	23,175.22	1,890.70	- 743.93
Aportaciones Federales	37,662.03	41,423.19	40,922.90	3,260.87	- 500.29
<b>Total Gasto Federalizado</b>	<b>58,946.55</b>	<b>65,342.34</b>	<b>64,098.12</b>	<b>5,151.58</b>	<b>- 1,244.22</b>
Ramos autónomos	484.15	483.50	352.63	- 131.51	- 130.87
Ramos administrativos	1,269.49	1,585.06	1,585.06	315.56	0.00
<b>Total Ramos Autónomos y Administrativos</b>	<b>1,753.64</b>	<b>2,068.56</b>	<b>1,937.69</b>	<b>184.05</b>	<b>- 130.87</b>
Sala Regional del Pacífico, con sede en Acapulco, Gro.	34.15	36.78	36.78	2.62	-
<b>Total TFJA</b>	<b>34.15</b>	<b>36.78</b>	<b>36.78</b>	<b>2.62</b>	<b>-</b>
<b>Total Anexos</b>	<b>2,495.72</b>	<b>4,189.58</b>	<b>2,589.58</b>	<b>93.87</b>	<b>- 1,600.00</b>
<b>Total Programas y Proyectos de Inversión y Proyectos de Prestación de Servicios</b>	<b>807.31</b>	<b>1,366.46</b>	<b>1,366.46</b>	<b>559.15</b>	<b>0.00</b>
<b>Total Gasto Identificado</b>	<b>64,037.36</b>	<b>73,003.72</b>	<b>70,028.63</b>	<b>5,991.27</b>	<b>-2,975.09</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

**PEF:** Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

**PPEF:** Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

## **2. Gasto identificado de carácter federalizado.**

Respecto al gasto federalizado, éste se distribuye de la siguiente manera:

A. Las participaciones federales se conforman de los siguientes fondos:

- a. Para el Fondo General de Participaciones (FGP) se aprobaron 16 mil 713.82 MMDP en el 2021 y 17 mil 976.73 MMDP para el 2022;
- b. Para el Fondo de Fomento Municipal (FFM) se aprobaron 700.82 MMDP en el 2021 y 733.28 MMDP para el 2022;
- c. Para el Fondo de Fiscalización y Recaudación se aprobó un gasto de 704.57 MMDP en el 2021 y de 751.34 MMDP para el 2022;
- d. Para el Fondo de Compensación se aprobó un gasto de 570.69 MMDP en el 2021 y 648.6 MMDP para el 2022;
- e. Para las Participaciones Especificas de los IEPS se aprobó un gasto de 240.80 MMDP en el 2021 y de 271.55 MMDP para el 2022;
- f. Para Comercio Exterior o 0.136% de la Recaudación Federal Participable (RFP), se aprobó un gasto de 4.96 MMDP para el 2021 y de 4.59 MMDP para el 2022;
- g. Para las Participaciones a la Venta Final de Gasolinas y Diésel se aprobó un gasto de 401.51 MMDP en el 2021 y de 465.94 MMDP para el 2022;
- h. Para las Participaciones por el 100% de la Recaudación del Impuesto Sobre la Renta (ISR) se aprobó un gasto de 1 mil 517.11 MMDP en el 2021 y de 1 mil 799.28 MMDP para el 2022;
- i. Para el Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN) se aprobó un gasto de 24.14 MMDP en el 2021 y de 25.56 MMDP para el 2022;
- j. Para la Estimación de los Incentivos por el ISAN se aprobó un gasto de 62.98 MMDP en el 2021 y de 101.24 MMDP para el 2022;

- k. Para la Estimación del Fondo de Compensación del Régimen de Pequeños Contribuyentes (REPECOS) e Intermedios se aprobó un gasto de 19.70 MMDP en el 2021 y de 17.51 MMDP para el 2022; y
- l. Para la Estimación de otros Incentivos Derivados de los Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal se aprobó un gasto de 323.41 MMDP en el 2021 y de 379.61 MMDP para el 2022.

B. Las aportaciones federales se distribuyen en los siguientes fondos:

- a. Para el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (FONE) se aprobaron 18 mil 632.86 MMDP para el 2021 y 20 mil 496.56 MMDP para el 2022;
- b. Para el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) se aprobaron 5 mil 640.20 MMDP para el 2021 y 6 mil 047.81 MMDP para el 2022;
- c. Para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) se aprobaron 7 mil 486.37 MMDP para el 2021 y 7 mil 908.33 MMDP para el 2022;
- d. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) se aprobaron 2 mil 429.78 MMDP para el 2021 y 2 mil 615.11 MMDP para el 2022;
- e. Para el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se aprobaron 1 mil 104.45 MMDP para el 2021 y 1 mil 279.62 MMDP para el 2022 (estimación realizada por la Subdirección de Análisis Económico para el ejercicio fiscal 2022);
- f. Para el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y para los Adultos (FAETA) se aprobaron 282.04 MMDP para el 2021 y 281.25 MMDP para el 2022;
- g. Para el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) se aprobaron 219.55 MMDP para el 2021 y 227.90 MMDP para el 2022; y

h. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) se aprobaron 1 mil 866.77 MMDP para el 2021 y 2 mil 066.34 MMDP para el 2022. (Ver tabla número 2).

Tabla número 2. Gasto federalizado identificado para el Estado de Guerrero, 2021-2022. (MMDP y Variación real).					
Fondos / Ramos	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF	Diferencial 2022 PEF- 2021 PEF	Diferencial 2022 PEF- 2022 PPEF
Fondo General de Participaciones	16,713.82	18,594.27	17,976.73	1,262.91	- 617.54
Fondo de Fomento Municipal	700.82	779.69	733.28	32.46	- 46.41
Fondo de Fiscalización y Recaudación	704.57	0.00	751.34	46.77	751.34
Fondo de Compensación	570.69	0.00	648.60	77.90	648.60
Participaciones específicas IEPS	240.80	0.00	271.55	30.74	271.55
0.136% de la RFP	4.96	0.00	4.59	- 0.37	4.59
Venta Final de Gasolinhas y Diésel	401.51	0.00	465.94	64.43	465.94
100% de la Recaudación del ISR	1,517.11	0.00	1,799.28	282.16	1,799.28
Fondo de Compensación ISAN	24.14	0.00	25.56	1.42	25.56
Incentivos ISAN	62.98	0.00	101.24	38.25	101.24
Compensación de REPECOS e Intermedios	19.70	0.00	17.51	- 2.19	17.51
Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal	323.41	0.00	379.61	56.20	379.61
Otros	0.00	4,545.19		-	- 4,545.19
<b>Total Participaciones Federales</b>	<b>21,284.52</b>	<b>23,919.15</b>	<b>23,175.22</b>	<b>1,890.70</b>	<b>- 743.93</b>
FONE Servicios Personales	17,404.18	19,247.07	19,247.07	1,842.88	-
FONE Otros de Gasto Corriente	696.91	696.91	696.91	-	-
FONE Gastos de Operación	531.77	552.58	552.58	20.81	-
FONE Fondo de Compensación	0.00	0.00	0.00	-	-
Total FONE	18,632.86	20,496.56	20,496.56	1,863.70	-
FASSA	5,640.20	6,047.81	6,047.81	407.61	-
FAIS Estatal	907.46	1,012.98	958.60	51.14	- 54.37
FAIS Municipal	6,578.91	7,343.94	6,949.73	370.82	- 394.21
Total FAIS	7,486.37	8,356.92	7,908.33	421.96	- 448.58
FORTAMUN	2,429.78	2,644.30	2,615.11	185.33	- 29.19
FAM Asistencia Social	575.29	694.80	690.89	115.61	- 3.91
FAM Educación Básica*	427.52	475.63	475.63	48.12	-
FAM Educación Media Superior y Superior*	101.65	113.09	113.09	11.44	-
Total FAM	1,104.45	1,283.52	1,279.62	175.16	- 3.91
FAETA Educación Tecnológica	169.83	162.36	162.36	- 7.47	-
FAETA Educación de Adultos	112.21	118.89	118.89	6.68	-
Total FAETA	282.04	281.25	281.25	- 0.79	-
FASP**	219.55	227.90	227.90	8.34	0.00
FAFEF	1,866.77	2,084.95	2,066.34	199.56	- 18.61
<b>Total Aportaciones Federales</b>	<b>37,662.03</b>	<b>41,423.19</b>	<b>40,922.90</b>	<b>3,260.87</b>	<b>- 500.29</b>
<b>Total Gasto Federalizado</b>	<b>58,946.55</b>	<b>65,342.34</b>	<b>64,098.12</b>	<b>5,151.58</b>	<b>- 1,244.22</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

\*Para el proyecto y el aprobado 2022 es ponderación propia

\*\*Para el proyecto 2022 es ponderación propia

### **3. Gasto identificado para los ramos autónomos, administrativos y anexos del Decreto.**

- A. Respecto al gasto de los ramos autónomos, en el 2021 se aprobaron 484.15 MMDP y en el 2022 fueron de 352.63 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:
- a. Para el PJF se aprobaron 86.02 MMDP para el 2021 y 92.06 MMDP para el 2022;
  - b. Para el INE se aprobaron 351.53 MMDP para el 2021 y 210.93 MMDP para el 2022; y
  - c. Para la FGR se aprobaron 46.60 MMDP para el 2021 y 49.64 MMDP para el 2022.
- B. Respecto al gasto de los ramos administrativos, en el 2021 se aprobaron 1 mil 269.49 MMDP y en el 2022 fueron 1 mil 585.06 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:
- a. Para la SEDENA se aprobaron 556.43 MMDP para el 2021 y 597.50 MMDP para el 2022;
  - b. Para la SADER se aprobaron 210.13 MMDP para el 2021 y 220.61 MMDP para el 2022;
  - c. Para la SCT se aprobaron 419.23 MMDP para el 2021 y 669.48 MMDP para el 2022;
  - d. Para la SEP se aprobaron 5.78 MMDP para el 2021;
  - e. Para la STPS se aprobaron 14.36 MMDP para el 2021 y 14.29 MMDP para el 2022;
  - f. Para la SEDATU se aprobaron 4.66 MMDP para el 2021 y 4.85 MMDP para el 2022;

- g. Para la SEMARNAT se aprobaron 40.24 MMDP para el 2021 y 50.63 MMDP para el 2022; y
- h. Para Bienestar se aprobaron 18.66 MMDP para el 2021 y 27.70 MMDP para el 2022. (Ver tabla número 3).

Tabla número 3. Gasto para los ramos autónomos y administrativos identificado para el Estado de Guerrero, 2021-2022. (MMDP y Variación real). (Primera parte)					
Ramos / Programas Presupuestarios	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF	Diferencial 2022 PEF-2021 PEF	Diferencial 2022 PEF-2022 PPEF
Administración de Justicia	86.02	92.06	92.06	6.05	-
Organización Procesos Electorales	351.53	341.80	210.93	- 140.60	- 130.87
Procuración de Justicia	46.60	49.64	49.64	3.04	-
<b>Total Ramos Autónomos</b>	<b>484.15</b>	<b>483.50</b>	<b>352.63</b>	<b>- 131.51</b>	<b>- 130.87</b>
Sala Regional del Pacífico, con sede en Acapulco, Gro.	34.15	36.78	36.78	2.62	-
<b>Total TFJA</b>	<b>34.15</b>	<b>36.78</b>	<b>36.78</b>	<b>2.62</b>	<b>-</b>
Defensa de la Integridad, la Independencia, la Soberanía del Territorio Nacional	556.43	597.50	597.50	41.07	-
<b>Total SEDENA</b>	<b>556.43</b>	<b>597.50</b>	<b>597.50</b>	<b>41.07</b>	<b>-</b>
Desarrollo, aplicación de programas educativos e investigación en materia agroalimentaria	110.58	54.57	115.01	4.44	60.45
Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria	99.55	105.60	105.60	6.04	-
Actividades de apoyo administrativo		60.45	0.00	-	- 60.45
<b>Total SADER</b>	<b>210.13</b>	<b>220.61</b>	<b>220.61</b>	<b>10.48</b>	<b>-</b>
Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	0.00	0.00	0.00	-	-
Supervisión, regulación, inspección, verificación y servicios administrativos de construcción y conservación de carreteras	30.77	31.53	31.53	0.76	-
Derecho de Vía	17.81	17.79	17.79	- 0.01	-
Proyectos de construcción de carreteras	250.00	350.00	350.00	100.00	-
Reconstrucción y Conservación de Carreteras	0.00	0.00	0.00	-	-
Proyectos de construcción de carreteras alimentadoras y caminos rurales	70.00	212.20	212.20	142.20	-
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	11.22	6.71	6.71	- 4.51	-
Definición, conducción y supervisión de la política de SCT	2.71	4.03	4.03	1.32	0.00
Actividades de apoyo administrativo	26.60	37.74	37.74	11.15	-
Regulación y supervisión del programa de protección y medicina preventiva en transporte multimodal	10.13	9.47	9.47	- 0.66	-
<b>Total SCT</b>	<b>419.23</b>	<b>669.48</b>	<b>669.48</b>	<b>250.25</b>	<b>0.00</b>
<b>Total ramos</b>	<b>1,185.79</b>	<b>1,487.59</b>	<b>1,487.59</b>	<b>301.80</b>	<b>0.00</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

**PEF:** Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

**PPEF:** Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Tabla número 3. Gasto identificado por ramos autónomos y administrativos para el Estado de Guerrero, 2021-2022. (MMDP y Variación real). (Segunda parte).					
Ramos / Programas Presupuestarios	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF	Diferencial 2022 PEF-2021 PEF	Diferencial 2022 PEF-2022 PPEF
Diseño de la Política Educativa	5.78	0.00	0.00	- 5.78	-
<b>Total SEP</b>	<b>5.78</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>- 5.78</b>	<b>-</b>
Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral / Ejecución a nivel nacional de acciones de promoción y vigilancia de los derechos laborales	14.36	14.29	14.29	- 0.07	-
<b>Total STPS</b>	<b>14.36</b>	<b>14.29</b>	<b>14.29</b>	<b>- 0.07</b>	<b>-</b>
Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio	4.66	4.85	4.85	0.18	-
<b>Total SEDATU</b>	<b>4.66</b>	<b>4.85</b>	<b>4.85</b>	<b>0.18</b>	<b>-</b>
Actividades de apoyo administrativo	1.38	0.00	0.00	- 1.38	-
Regulación Ambiental	38.84	50.62	50.62	11.78	-
Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	0.02	0.02	0.02	0.00	-
Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable			0.00	-	-
<b>Total SEMARNAT</b>	<b>40.24</b>	<b>50.63</b>	<b>50.63</b>	<b>10.40</b>	<b>-</b>
Promoción y evaluación de la política de desarrollo social y comunitario, la participación y la cohesión social	18.66	27.70	27.70	9.04	-
<b>Total BIENESTAR</b>	<b>18.66</b>	<b>27.70</b>	<b>27.70</b>	<b>9.04</b>	<b>-</b>
<b>Total Ramos administrativos</b>	<b>1,269.49</b>	<b>1,585.06</b>	<b>1,585.06</b>	<b>315.56</b>	<b>0.00</b>
<b>Total Ramos autónomos y administrativos</b>	<b>1,753.64</b>	<b>2,068.56</b>	<b>1,937.69</b>	<b>184.05</b>	<b>- 130.87</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

C. Respecto al gasto contenido en los anexos del decreto aprobatorio del PEF, en el 2021 se aprobaron 2 mil 495.72 MMDP y en el 2022 fueron 2 mil 589.58 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para el anexo 11. Para Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, se aprobaron 110.60 MMDP y 115.00 MMDP para el 2022;
- b. Para el anexo 11.1 Para Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, se aprobaron 65.20 MMDP para el 2021 y 67.60 MMDP para el 2022;
- c. Para el anexo 12. Para Programas de Ciencia, Tecnología e Innovación, se aprobaron 0.42 MMDP y 0.44 MMDP para el 2022;
- d. Para el Anexo 29. Para Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales, se aprobaron 2 mil 094.82 MMDP para el 2021 y 2 mil 173.44 MMDP para el 2022;

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/gI86i5E>

- e. Para el Anexo 29. 1. Para Programa para el Desarrollo Profesional Docente (Universidades Interculturales), se aprobaron 3.60 MMDP para el 2021 y 3.74 MMDP para el 2022;
- f. Para el Anexo 30. Subsidios para la Administración del Agua y Agua Potable, se aprobaron 115.99 MMDP para el 2021 y 120.34 MMDP para el 2022; y
- g. Para el Anexo 30. Para Subsidios Hidroagrícolas, se aprobaron 105.09 MMDP para el 2021 y 109.03 MMDP para el 2022. (Ver tabla número 4).

<b>Tabla número 4. Gasto identificado en los anexos del decreto aprobatorio y proyecto de PEF para el Estado de Guerrero, 2021-2022. (MMDP y Variación real).</b>						
<b>Anexos</b>	<b>Programa / Proyecto</b>	<b>2021 PEF</b>	<b>2022 PPEF</b>	<b>2022 PEF</b>	<b>Diferencial 2022 PEF- 2021 PEF</b>	<b>Diferencial 2022 PEF- 2022 PPEF</b>
ANEXO 11. Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable	Postgraduados Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero (CSAEGRO)	110.6	115.00	115.00	4.40	-
ANEXO 11.1 Distribución de Recursos por Entidad Federativa	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	65.20	67.60	67.60	2.40	-
ANEXO 12. Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación	Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero (COSAEGRO) (Agricultura y Desarrollo Rural)	0.42	0.44	0.44	0.44	-
ANEXO 28. Conservación y Mantenimiento Carretero	Conservación de Infraestructura Carretera	0.00	1,000.00	0.00	-	- 1,000.00
ANEXO 28. Conservación y Mantenimiento Carretero	Conservación y Estudios y Proyectos de Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras	0.00	600.00	0.00	-	- 600.00
ANEXO 29. Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales	U006 Subsidios para organismos descentralizados estatales (UR 511)	2,094.82	2,173.44	2,173.44	78.62	-
ANEXO 29.1 S247 Programa para el Desarrollo Profesional Docente (Universidades Interculturales)	Universidad Intercultural del Estado de Guerrero	3.60	3.74	3.74	0.13	-
ANEXO 30. Programa Hidráulico: Subsidios para Acciones en Materia de Agua	Subsidios Administración del Agua y Agua Potable	115.99	120.34	120.34	4.35	-
ANEXO 30. Programa Hidráulico: Subsidios para Acciones en Materia de Agua	Subsidios Hidroagrícolas	105.09	109.03	109.03	3.94	-
<b>Total Decreto aprobatorio PEF</b>		<b>2,495.72</b>	<b>4,189.58</b>	<b>2,589.58</b>	<b>93.87</b>	<b>-1,600.00</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

**PEF:** Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

**PPEF:** Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

#### 4. Gasto identificado para los PPI's y PPS's.

Respecto al gasto contenido en los PPI's, se aprobaron 807.31 MMDP en el 2021 y 1 mil 366.46 MMDP en el 2022, distribuidos de la siguiente manera:

- Para la SCT se aprobaron 320.00 MMDP para el 2021 y 562.20 MMDP para el 2022;
- Para el IMSS se aprobaron 7.22 MMDP para el 2022;
- Para el ISSSTE se aprobaron 28.20 MMDP para el 2021 y 81.71 MMDP para el 2022; y
- Para la CFE se aprobaron 459.11 MMDP para el 2021 y 715.33 MMDP para el 2022. (Ver tabla número 5).

Tabla número 5. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Guerrero, 2021 - 2022. (MMDP). (Primera parte)					
Ramo	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF
<b>Proyectos para Guerrero</b>					
SCT	Acapulco-Huatulco Tramo: El Cayaco San Marcos	Ampliar Del km 4+580 al km 20+300 (15.72 kilómetros) a 21.0 metros y Del km 20+300 al km 52+700 (32.4 kilómetros) ampliar a 12 m y la construcción de 6 estructuras	250.00	50.00	50.00
	Ayutla-Acatepec, Tr: San José La Hacienda-Encino Amarillo.	Modernización del camino a 7.00 metros de ancho de corona, para alojar dos carriles de circulación de 3.50 metros de ancho cada uno (un carril de circulación por sentido).	70.00	212.20	212.20
	Acapulco-Zihuatanejo	Modernización de la carretera Acapulco-Zihuatanejo, en su tramo: Entronque Coyuca-Entronque Aeropuerto Zihuatanejo a corona de 12.0 metros en una longitud total de 168.4 kilómetros, conforme a los siguientes tramos: 1. Entr. Coyuca II-Entr. Lib. Tecpan I, ampliación y rectificación en 59.7 km, 2. Entr. Lib. Tecpan II-Entr. Brisas del Mar, ampliación y rectificación en 41.6 km, 3. Entr. Brisas del Mar-Entr. Aeropuerto Zihuatanejo, construcción de un cuerpo nuevo en 67.1 km.	0.00	300.00	300.00
<b>Total SCT</b>			<b>320.00</b>	<b>562.20</b>	<b>562.20</b>
IMSS	Techado de alberca olímpica en el CSS Acapulco, de la Delegación Estatal en Guerrero	Techado de Alberca Olímpica del Centro de Seguridad Social de Acapulco	0.00	7.22	7.22

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

**PEF:** Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

**PPEF:** Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Tabla número 5. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Guerrero, 2021 - 2022. (MMDP). (Segunda parte)					
Ramo	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF
<b>Proyectos para Guerrero</b>					
ISSSTE	Ampliación y Remodelación de la Clínica Hospital Iguala de la Independencia, Guerrero	Incrementar la capacidad de atención médica especializada del Segundo Nivel, particularmente la consulta externa para brindar servicios médicos integrales en la zona de influencia.	28.20	40.00	40.00
	Conservación y Rehabilitación de Unidades de Primer Nivel en el Estado de Guerrero.	Remozamiento, rehabilitación y conservación de Clínica de Medicina Familiar Acapulco y Unidad de Medicina Familiar Taxco de Alarcón, en el Estado de Guerrero, para brindar servicios de primer nivel acorde a las necesidades de los derechohabientes en su zona de influencia.	0.00	14.80	14.80
	Programa de Mantenimiento de ocho Unidades Médicas en Guerrero	Programa de Mantenimiento de ocho Unidades Médicas (U.M.F.3 Chilapa de Álvarez; U.M.F.3 Mochitlán; U.M.F. Tierra Colorada; U.M.F. Tixtla de Guerrero; U.M.F. Huamuxtitlán; U.M.F Lic. Adolfo López Mateos, Acapulco de Juárez; U.M.F. Atoyac de Álvarez y U.M.F. Ayutla de los libres) en el estado de Guerrero en beneficio de 68,398 derechohabientes en la zona de influencia.	0.00	11.41	11.41
	Sustitución por Obra Nueva de la Unidad de Medicina Familiar en Arcelia, Guerrero.	El proyecto contempla sustituir la actual Unidad Médica Arcelia, Gro. por un inmueble nuevo edificado en el mismo lugar donde se encuentra la unidad actual, que cumpla con las normas mínimas para operar, para brindar un servicio digno y de calidad a los derechohabientes en su zona de influencia.	0.00	15.50	15.50
<b>Total ISSSTE</b>			<b>28.20</b>	<b>81.71</b>	<b>81.71</b>
CFE	Pacífico	Central carboeléctrica con una capacidad neta de 651.16 MW e incluye obras para adecuación del recibo y manejo del carbón.	57.78	17.70	17.70
	Refaccionamiento 2019- 2023 C.H. Carlos Ramírez Ulloa	El Objetivo principal del Programa de Inversión "Refaccionamiento 2019-2023 CH Carlos Ramírez Ulloa" es adquirir el refaccionamiento necesario para cumplir con las disposiciones generales para la operación en estado operativo normal del SEN establecidos en el Código de Red y el que se requiere en los Mantenimientos programados, para mantener la Capacidad Efectiva que suman 600 MW de las Unidades de tecnología Hidroeléctrica de la CH Carlos Ramírez Ulloa; así como mantener su confiabilidad operativa y disponibilidad en la operación, para satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Interconectado Nacional.	25.99	0.00	0.00
	Mantenimiento 2019 CT Pdte. Plutarco Elías Calles	Mantenimiento 2019 CT Pdte. Plutarco Elías Calles: MANTTO MAYOR U2 PEO (105D) 2019 SH2/3/4 P, MANTTO MAYOR U7 PEO (65 D) 2019 TURBINA, MANTTO ANUAL U3 PEO(105D) 2019 SH2/3/4 P, MANTTO ANUAL U5 PEO (30D) 2019 G.E. V.G., MANTTO SEMESTRAL U1 PEO (15 D) 2019, MANTTO SEMESTRAL U2 PEO (15 D) 2019.	375.34	0.00	0.00

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

**PEF:** Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

**PPEF:** Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Tabla número 5. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Guerrero, 2021 - 2022. (MMDP). (Tercera parte)					
Ramo	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF
<b>Proyectos para Guerrero</b>					
CFE	Mantenimiento 2021 - 2025 CT Pdte. Plutarco Elías Calles Unidad 2	Programa de Mantenimiento a Unidades Generadoras del Proceso Termoeléctrico de la C.T. Pdte. Plutarco Elías Calles Unidad 2 durante el periodo 2021- 2025, el cual tiene el objetivo de mantener los parámetros de operación de las Unidades Generadoras, tales como disponibilidad, capacidad, eficiencia y confiabilidad operativa.	0.00	23.06	23.06
	Mantenimiento 2021 - 2025 C.T. Pdte. Plutarco Elías Calles Unidad 3	Programa de Mantenimiento a Unidades Generadoras del Proceso Termoeléctrico de la C.T. Pdte. Plutarco Elías Calles Unidad 3 durante el periodo 2021- 2025, el cual tiene el objetivo de mantener los parámetros de operación de las Unidades Generadoras, tales como disponibilidad, capacidad, eficiencia y confiabilidad operativa.	0.00	240.17	240.17
	Mantenimiento 2021 - 2025 CT. Pdte. Plutarco Elías Calles Unidad 5	Programa de Mantenimiento a Unidades Generadoras del Proceso Termoeléctrico de la C.T. Pdte. Plutarco Elías Calles Unidad 5 durante el periodo 2021- 2025, el cual tiene el objetivo de mantener los parámetros de operación de las Unidades Generadoras, tales como disponibilidad, capacidad, eficiencia y confiabilidad operativa.	0.00	9.63	9.63
	Mantenimiento 2021 - 2025C.T. Pdte. Plutarco Elías Calles Unidad 6	Programa de Mantenimiento a Unidades Generadoras del Proceso Termoeléctrico de la C.T. Pdte. Plutarco Elías Calles Unidad 6 durante el periodo 2021- 2025, el cual tiene el objetivo de mantener los parámetros de operación de las Unidades Generadoras, tales como disponibilidad, capacidad, eficiencia y confiabilidad operativa.	0.00	360.26	360.26
	Mantenimiento 2021-2025, C.T. Pdte. Plutarco Elías Calles Unidad 7	Programa de Mantenimiento a Unidades Generadoras del Proceso Termoeléctrico de la C.T. Pdte. Plutarco Elías Calles Unidad 7 durante el periodo 2021- 2025, el cual tiene el objetivo de mantener los parámetros de operación de las Unidades Generadoras, tales como disponibilidad, capacidad, eficiencia y confiabilidad operativa.	0.00	64.51	64.51
<b>Total CFE</b>			<b>459.11</b>	<b>715.33</b>	<b>715.33</b>
<b>Total Guerrero</b>			<b>807.31</b>	<b>1366.46</b>	<b>1366.46</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

**PEF:** Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

**PPEF:** Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

## **5. Gasto identificado multi-estatales.**

Finalmente, existe un conjunto de PPI's y PPS's que desarrollan simultáneamente proyectos productivos para más de una Entidad Federativa. El programa de gasto no especifica cuanto se destinará para cada Estado del país, por tal razón solo se enumeran los proyectos, aunque no se suma al gasto total identificado para este Estado. (Ver tabla número 6).

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Guerrero, 2021-2022. (MMDP). (Primera parte)						
Ramo	Estados	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF
<b>Proyectos multi-estados para Guerrero</b>						
SCT	Guerrero, Oaxaca	E.C. (S P Amuzgos - Cacahuatpec) - San Antonio Ocotlán Estado de Oaxaca - Guadalupe Victoria Estado de Guerrero.	Modernización del camino, se ampliará el paso existente a 7.00 metros de ancho de corona, para alojar dos carriles de circulación de 3.50 m., de ancho cada uno, y la construcción de 1 puente vehicular con longitud de 0.100 km con un ancho total de 9.00 m de ancho de corona, para alojar dos carriles de circulación de 3.50 m., de ancho cada uno (un carril por sentido) y banquetas de 1.00 m., a cada lado.	100.00	0.00	0.00
	Guerrero, Oaxaca	Camino Río Sta Catarina - Sn Antonio Ocotlán - E.C. (Sn Pedro Amuzgos - Cacahuatpec). Incluye ramal Sn Antonio Ocotlán E.C. (Sn Martín Amuzgos - Sn Pedro Amuzgos) y ramal Sn Martín Amuzgos - Sn Pedro Amuzgos (Edo Oaxaca). Guadalupe Victoria (Edo Guerrero).	Modernización del camino, se ampliará el paso existente a 7.00 metros de ancho de corona, para alojar dos carriles de circulación de 3.50 m., de ancho cada uno, y la construcción de 1 puente vehicular con longitud de 0.100 km con un ancho total de 9.00 m de ancho de corona, para alojar dos carriles de circulación de 3.50 m., de ancho cada uno (un carril por sentido) y banquetas de 1.00 m., a cada lado.	0.00	100.00	100.00
SEP	Ciudad de México, Guerrero	Programa anual de mantenimiento a entidades y recintos de Difusión Cultural y Extensión Universitaria de la UNAM	Programa anual de mantenimiento mayor preventivo y correctivo 2021, para garantizar la funcionalidad alargar la vida útil y seguridad de las instalaciones para la continuidad de los servicios de difusión cultural y extensión universitaria en las Entidades universitarias que se ubican en la Ciudad de México y la zona metropolitana	2.51	0.00	0.00
	Ciudad de México, Guerrero	Programa anual de equipamiento de bienes no asociados a la obra pública destinados a entidades y recintos de Difusión Cultural y Extensión Universitaria de la UNAM.	Programa anual de adquisiciones 2021 de Bienes no Asociados a la Obra Pública que tiene el objetivo de proveer bienes duraderos de activo fijo para el adecuado funcionamiento y equipamiento de los recintos y entidades universitarias que realizan funciones de difusión cultural y extensión universitaria en la UNAM	1.87	0.00	0.00
	Ciudad de México, Guerrero	Programa anual de equipamiento de bienes no asociados a la obra pública destinados a entidades y recintos de Difusión Cultural y Extensión Universitaria de la UNAM	Programa anual de adquisiciones 2022 de bienes no Asociados a la Obra Pública que tiene el objetivo de proveer bienes duraderos de activo fijo para el adecuado funcionamiento y equipamiento de los recintos y entidades universitarias que realizan funciones de difusión cultural y extensión universitaria en la UNAM	0.00	46.99	46.99

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

**PEF:** Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

**PPEF:** Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Guerrero, 2021-2022. (MMDP). (Segunda parte)						
Ramo	Estados	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF
<b>Proyectos multi-estados para Guerrero</b>						
SENER	Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura de ductos a nivel nacional del CENAGAS.	Rehabilitar las instalaciones superficiales, derechos de vía (DDV), sistemas de protección catódica (SPC), protección mecánica y de los centros de operación y mantenimiento (COMs) del Sistema Nacional de Ductos (SND), para que alcancen el estatus de adecuado.	24.46	0.52	0.52
	Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento integral de los sistemas de ductos para gas natural, etapa II del Cenagas	El proyecto se enfoca a mantener la integridad de los ductos basada en su condición de riesgo, considerando la inspección, rehabilitación de indicaciones, corrección de deslaves, rehabilitación de los sistemas de protección catódica y adquisición de equipo y herramienta para el mantenimiento.	25.89	214.13	214.13
Turismo	Guerrero, Oaxaca	Mantenimiento de los Centros Integralmente Planeados del Pacífico Sur 2021-2023	Consiste en la implementación de un Programa de Mantenimiento a través del cual se intervendrá la infraestructura y equipamiento actual de los CIPs Ixtapa y Huatulco, que corresponde a obras de urbanización (drenaje pluvial y sanitario, alumbrado público, vialidades), obras de cabeza (plantas de tratamiento de aguas residuales), obras de equipamiento urbano y turístico (áreas públicas y mobiliario urbano) y arquitectura del paisaje y diseño urbano (red de riego y áreas verdes). Este Programa de Mantenimiento será ejecutado durante los años 2021 al 2023, con la finalidad de dar continuidad a los trabajos de mantenimiento realizados anteriormente; y así lograr un buen nivel de servicio mediante la conservación de infraestructura y equipamiento de los Centros Integralmente Planeados de Ixtapa y Huatulco.	345.00	345.00	345.00
IMSS	Ciudad de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora	Ampliación y Remodelación del Servicio de Urgencias	Ampliar y remodelar el área de urgencias de hospitales de segundo y tercer nivel con la finalidad de mejorar la atención oportuna, cumpliendo con la NOM 206 SSA - 2002, que establece los criterios de funcionamiento y atención en los servicios de Urgencias de establecimientos de Atención Médica	163.81	0.00	0.00

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

**PEF:** Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

**PPEF:** Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

**Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Guerrero, 2021-2022. (MMDP). (Tercera parte)**

Ramo	Estados	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF
<b>Proyectos multi-estados para Guerrero</b>						
CFE	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Adquisición de Equipo Diverso de CFE Transmisión 2018-2022	Dotar de Equipo Diverso eficiente y adecuado para efectuar trabajos preventivos y/o correctivos de mantenimiento y atención de fallas en las SEs, LTs y Plantas Regeneradoras de Aceite en el ámbito de CFE Transmisión	70.43	44.65	44.65
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Adquisición de Equipo Operativo de la Dirección de Transmisión 2018 - 2021	Contar con Equipo Operativo especial para las actividades de mantenimiento y diagnóstico operativo de los equipos eléctricos primarios y periféricos, además de la atención de fallas en la red, cumpliendo de los lineamientos vigentes de seguridad hacia el personal e instalaciones.	33.51	226.83	226.83
	Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz	Adquisición de Equipo todo Terreno de CFE Transmisión 2018 - 2020	Adquisición de equipo todo terreno para el personal que lleva a cabo labores de mantenimiento preventivo, correctivo y atención a emergencias por contingencias.	85.26	0.00	0.00
	Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Construcción y Rehabilitación de Edificios de las Gerencias Regionales de Transmisión de la EPS CFE Transmisión 2018 - 2021	Construcción y rehabilitación de edificios de oficinas para el personal técnico - administrativo, bodegas de líneas de transmisión, talleres, laboratorios, repetidores, salas de operación y aulas de capacitación a nivel nacional	304.76	0.00	0.00
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Adquisición de Equipo de Maniobra de CFE Transmisión 2018 -2022	Adquisición de equipo de maniobra para los trabajos de mantenimiento, modernización y atención a emergencias causadas por desastres naturales como huracanes y terremotos entre otros que afecten a las Subestaciones y Líneas de Transmisión en el ámbito nacional.	74.03	51.71	51.71
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Red Eléctrica Inteligente CFE Transmisión 2018-2021	Adquisición de infraestructura y tecnologías para la implementación de una Red de Datos Operativa y de comunicación, Sistema de Control Supervisorio de las subestaciones de Subtransmisión y los Centros de Control	2,229.57	1,373.94	1,373.94

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/gI86i5E>

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Guerrero, 2021-2022. (MMDP). (Cuarta parte)						
Ramo	Estados	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF
<b>Proyectos multi-estados para Guerrero</b>						
CFE	Guerrero, Michoacán	Refaccionamiento 2019-2023 C.H. Infiernillo y La Villita	El Objetivo principal del Programa de Inversión "Refaccionamiento 2019-2023 CH Infiernillo y La Villita" es adquirir el refaccionamiento necesario para cumplir con las disposiciones generales para la operación en estado operativo normal del SEN establecidos en el Código de Red y el que se requiere en los Mantenimientos programados, para mantener la Capacidad Efectiva que suman 1,200 y 320 MW de las Unidades de tecnología Hidroeléctrica de la CH Infiernillo y CH La Villita; así como mantener su confiabilidad operativa y disponibilidad en la operación, para satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Interconectado Nacional.	27.13	0.00	0.00
	Guerrero, Puebla	Refaccionamiento Mayor a Centrales Hidroeléctricas Grupo III	El objetivo principal del Programa de Inversión "Refaccionamiento Mayor a Centrales Hidroeléctricas Grupo III EPS VI Generación 2019-2020" es dar los Mantenimientos programados, para mantener la Capacidad Efectiva de las Unidades de Ambrosio Figueroa, Colotlipa, Portezuelos I, Portezuelos II, que suman una capacidad de 42.12; conservar, así como recuperar, su eficiencia para asegurar su disponibilidad en la operación, para satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Interconectado Nacional.	26.08	0.00	0.00
	Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Michoacán	Refaccionamiento Mecánico, Eléctrico, Equipo Control/Protección de las Centrales Hidroeléctricas EPS I - Región Ixtapantongo EPS I 2019-2021	Programa de Refaccionamiento Mecánico, Eléctrico, Equipo Control/Protección de las Centrales Hidroeléctricas región Ixtapantongo EPS I 2019 - 2023. Este programa consiste en las inversiones para la adquisición de refaccionamiento de las áreas mecánica, eléctrica, instrumentación y control/protecciones de las centrales hidroeléctricas Fernando Hiriart Balderrama "Zimapan", Santa Bárbara y Tingambato. Equipamiento necesario para mantener la confiabilidad de esas unidades generadoras para la demanda del Mercado Eléctrico Mayorista.	36.49	0.00	0.00
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Mantenimiento de Subestaciones de Potencia de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Transmisión 2020 para Transmisión	Este programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Transmisión.	418.00	0.00	0.00

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

**PEF:** Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

**PPEF:** Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/gI86i5E>

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Guerrero, 2021-2022. (MMDP). (Quinta parte)						
Ramo	Estados	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF
<b>Proyectos multi-estados para Guerrero</b>						
CFE	Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Mantenimiento de Subestaciones de Potencia de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Transmisión 2020 para Subtransmisión	Este programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Subtransmisión.	719.50	0.00	0.00
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Equipo de cómputo y Periféricos	Equipo de cómputo personal escritorio, portátiles y de alto desempeño, y de equipos periféricos de última generación para el reemplazo de equipos obsoletos.	0.00	206.97	206.97
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Implementación de sistemas de medición para el mercado eléctrico mayorista de CFE Transmisión 2018-2020	Adquisición de infraestructura necesaria para implementar Sistemas de Medición para el Mercado Eléctrico Mayorista en cumplimiento a requerimientos funcionales de CFE Transmisión, garantizando las liquidaciones al Transportista por el uso de red en los puntos de intercambio entre la RNT y las RGD.	0.00	1,580.49	1,580.49
	Guerrero, Michoacán	Construcción del Nuevo Túnel Vertedor y modificación de un túnel vertedor existente de la Central Hidroeléctrica Adolfo López Mateos (Infiernillo)	La obra está compuesta por un túnel a presión de 380 m de longitud y sección portal de 16 x 18 m, el cual descargará en un canal a cielo abierto de 250 m de longitud y con un ancho variable de 16 a 30 m.	0.00	231.32	231.32
	Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Ciudad de México, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Yucatán, Zacatecas	Reducción de Pérdidas Técnicas	Reducción de pérdidas técnicas de energía eléctrica para cumplir con lo indicado en el Anexo D del Acuerdo CRE No. A/074/2015.	0.00	4,400.76	4,400.76

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/gI86i5E>

**Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Guerrero, 2021-2022. (MMDP).  
(Sexta parte)**

Ramo	Estados	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF
<b>Proyectos multi-estados para Guerrero</b>						
CFE	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Modernización de Subestaciones de Distribución	Adquisición e instalación de equipo para la confiabilidad de las RGD	0.00	148.82	148.82
	Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Ciudad de México, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Operación Remota y Automatismo en Redes de Distribución	Mejorar la confiabilidad para la operación y atención inmediata del suministro de energía eléctrica	0.00	655.52	655.52
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Regularización de colonias populares	Regularizar usuarios de energía eléctrica que no tienen medición ni cuentan con instalaciones eléctricas normalizadas y que tienen uso de suelo regularizado en colonias populares.	0.00	15.46	15.46
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Mantenimiento de Líneas de Transmisión de la EPS CFE Transmisión 2020	Sustitución de elementos en las líneas de transmisión de la que presentan problemática de acuerdo con inspecciones técnicas, estudios del Laboratorio de Pruebas Equipos y Materiales (LAPEM).	0.00	210.95	210.95

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

**PEF:** Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

**PPEF:** Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Guerrero, 2021-2022. (MMDP). (Séptima parte)						
Ramo	Estados	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF
<b>Proyectos multi-estados para Guerrero</b>						
Adquisición e instalación de equipo para la confiabilidad de las RGD	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Mantenimiento Equipos de Comunicaciones TIC	Este Programa por su naturaleza busca mantener en condiciones óptimas de operación a los equipos de comunicaciones TIC, lo cual es congruente con lo establecido en el Plan de Negocios de CFE Transmisión 2018 -2021 en su capítulo 6 Imperativos e iniciativas estratégicas. Imperativos estratégicos e iniciativas de Transmisión en donde menciona Para los negocios de tarifas reguladas es prioritario lograr las mejoras operativas que permitan alcanzar costos competitivos y lograr los niveles de confiabilidad exigidos por el Regulador y acuerdos con mejores prácticas de la industria. Eficiencia en operación y mantenimiento. Con el objetivo de lograr los niveles de costo que la CRE defina como eficientes, se han determinado iniciativas a implementar en Transmisión: Implementación de un sistema de mantenimiento predictivo con base en condición, apoyado en un monitoreo de activos, en sustitución del sistema preventivo actual basado en la antigüedad de la infraestructura.	0.00	55.49	55.49
	Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Equipamientos de Centros de Reparación 2021-2023	Se contará con el equipamiento necesario con el fin de que las diferentes actividades de restablecimiento que se desarrollan en las nueve Gerencias y la Dirección de Transmisión se lleven a cabo con rapidez, seguridad y eficiencia.	0.00	131.45	131.45
	Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Estado de México, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, NEUVO LEÓN, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Adquisición y Modernización de Medidores de Energía de CFE Transmisión 2021 - 2023	El presente proyecto de inversión tiene como objetivo la adquisición de la infraestructura necesaria para modernizar medidores de energía en la Red Nacional de Transmisión. Dando cumplimiento a los requerimientos funcionales que confiere la Reforma Energética a CFE Transmisión, garantizando con ello que las liquidaciones al Transportista por el uso de red en los puntos de intercambio entre la Red Nacional de Transmisión y las Redes Generales de Distribución y con ello estos se realicen de manera correcta, transparente y en apego a lo establecido en la normativa aplicable.	0.00	28.45	28.45
	Baja California, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Sustitución de Medidores de Energía en Servicios de Alta Tensión de CFE Transmisión 2021 - 2023	El presente proyecto de inversión tiene como objetivo Sustitución de Medidores de Energía en Cumplimiento a lo señalado en el transitorio séptimo de la NOM-001CRE/SCFI-2019, Sistema de Medición de Energía Eléctrica-Medidores y Transformadores de Medida- Especificaciones metrológicas, Métodos de Prueba y Procedimiento para la Evaluación de la Conformidad.	0.00	52.16	52.16

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

<b>Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Guerrero, 2021-2022. (MMDP). (Octava parte)</b>						
<b>Ramo</b>	<b>Estados</b>	<b>Nombre del Proyecto</b>	<b>Descripción del Proyecto</b>	<b>2021 PEF</b>	<b>2022 PPEF</b>	<b>2022 PEF</b>
<b>Proyectos multi-estados para Guerrero</b>						
CFE	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Mantenimiento Nacional de Comunicaciones para servicios del Corporativo, Empresas Productivas Subsidiarias y Filiales 2021- 2023 CFE Transmisión.	Red de la infraestructura de la Red Nacional de Comunicaciones en CFE Transmisión, así como la confiabilidad de las plataformas más recientes con la finalidad de brindar mejores niveles de servicio para CFE Transmisión y sus clientes internos y externos.	0.00	350.00	350.00
	Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Estado de México, Guerrero, Jalisco, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Modernización del Blindaje de Líneas de Transmisión con Fibra Óptica de la EPS CFE Transmisión 2021-2024.	El presente Programa es mantener los niveles de confiabilidad, eficiencia y disponibilidad del servicio de transmisión de energía eléctrica y los servicios de telecomunicaciones de misión crítica de CFE Transmisión y sus clientes externos, alineándose con lo descrito en el Plan de Negocios 2021 2025, de la Comisión Federal de Electricidad.	0.00	169.40	169.40
<b>Total multi-estados</b>				<b>4,688.30</b>	<b>10,641.00</b>	<b>10,641.00</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

**PEF:** Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

**PPEF:** Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

## ACRÓNIMOS.

**Bienestar:** Secretaría de Bienestar

**CFE:** Comisión Federal de Electricidad

**CONACYT:** Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

**FAETA:** Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y Adultos

**FAIS:** Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social

**FAM:** Fondo de Aportaciones Múltiples

**FASP:** Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

**FASSA:** Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud

**FFM:** Fondo de Fomento Municipal

**FGP:** Fondo General de Participaciones

**FGR:** Fiscalía General de la República

**FONE:** Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo

**FORTAMUN:** Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal

**INE:** Instituto Nacional Electoral

**IMSS:** Instituto Mexicano del Seguro Social

**ISSSTE:** Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

**PJF:** Poder Judicial de la Federación

**PEF:** Presupuesto de Egresos de la Federación

**PPI's:** Programas Presupuestarios con Programas y Proyectos de Inversión.

**PPS's:** Programas de Prestación de Servicios.

**SADER:** Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

**SHCP:** Secretaría de Hacienda de Crédito y Público

**SCT:** Secretaría de Comunicaciones y Transportes

**SEDENA:** Secretaría de la Defensa Nacional

**SEDATU:** Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

**SEMARNAT:** Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

**SENER:** Secretaría de Energía

**SEP:** Secretaría de Educación Pública

**STPS:** Secretaría del Trabajo y Previsión Social

**TFJA:** Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/gI86i5E>

